



Civil Rights Department

651 Bannan Street, Suite 200 | Sacramento | CA | 95811
800-884-1684 (voice) | 800-700-2320 (TTY) | California's Relay Service at 711
www.calcivilrights.ca.gov | contact.center@calcivilrights.ca.gov

13 de enero de 2026

Para publicación inmediata

publicaffairs@calcivilrights.ca.gov

916-938-4113

Grande empresa de gestión inmobiliaria revisará y modificará sus políticas de selección de inquilinos en todo el estado después de una denuncia por discriminación en materia de vivienda

El acuerdo se aplica a más de 330 propiedades gestionadas por Greystar California e incluye formación y avisos en docenas de edificios de apartamentos del condado de Los Ángeles

SACRAMENTO – El Departamento de Derechos Civiles de California (CRD) ha anunciado hoy que ha llegado a un acuerdo en materia de vivienda justa con Greystar California, Inc., que gestiona aproximadamente 333 complejos de apartamentos multifamiliares en todo el estado de California. El acuerdo se produce después de que un posible inquilino presentó una denuncia por violación de los derechos civiles ante el CRD, alegando que su solicitud de alquiler había sido rechazada ilegalmente debido a un delito menor no relacionado. El acuerdo exige que la empresa de gestión inmobiliaria revise y modifique sus políticas de selección de inquilinos según sea necesario para prohibir cualquier rechazo automático a personas de California por haber cometido delitos penales en el pasado.

“Es difícil participar en la vida de nuestra sociedad sin un lugar al que llamar hogar,” dijo **Kevin Kish, director del CRD**. “Cuando se rechaza a posibles inquilinos por delitos irrelevantes o antiguos, les estamos privando de una oportunidad justa de formar parte de sus comunidades. La seguridad pública comienza cuando las personas tienen estabilidad en sus vidas. Este acuerdo ayudará a proporcionar a los inquilinos de toda California una oportunidad significativa de estabilidad.”

Solicitud supuestamente denegada

En 2025, el CRD recibió una denuncia contra Greystar California en la que se alegaba que se había denegado ilegalmente la solicitud de alquiler de un posible inquilino en un complejo de apartamentos de lujo en Hollywood. El edificio de apartamentos de 369 unidades estaba gestionado por Greystar California en ese momento y anteriormente se conocía como Rise Hollywood. Según la denuncia, el posible inquilino presentó una solicitud y fue rechazado ese mismo día, en parte debido a sus antecedentes penales. Cuando el solicitante se opuso a la denegación, el personal de la propiedad supuestamente se negó a darle la oportunidad de proporcionar cualquier información que explicara la naturaleza del delito y no justificó la denegación con una conexión entre la condena y la capacidad del solicitante para pagar el alquiler o ser un inquilino adecuado.

En virtud de la Ley de Vivienda y Empleo Justo de California y sus reglamentos relacionados, los proveedores de vivienda no pueden rechazar automáticamente alquilar a personas que hayan tenido problemas con la justicia penal. Estas prohibiciones pueden afectar de manera desproporcionada a los posibles inquilinos afroamericanos y latinos, perpetuar los patrones históricos de segregación en materia de vivienda y servir de pretexto para encubrir la discriminación intencionada. Según las normas que implementa la Ley de Vivienda y Empleo Justo de California, los proveedores de vivienda no deben tener en cuenta las condenas que no estén directamente relacionadas con el alquiler. Además, cualquier consideración de una condena debe ser individualizada, basándose en la naturaleza y gravedad del delito subyacente, así como en el tiempo transcurrido.

El acuerdo requiere medidas correctivas

Después de realizar una investigación inicial, el CRD ofreció al solicitante y a la empresa de gestión de la propiedad la oportunidad de resolver voluntariamente las acusaciones mediante mediación y se llegó a un acuerdo. Como resultado del acuerdo, Greystar California, sin admitir responsabilidad, llevará a cabo lo siguiente:

- Revisar sus políticas de selección de inquilinos y modificarlas según sea necesario para garantizar el cumplimiento en todo el estado de las leyes de vivienda justa de California.
- Informar a todos los empleados y miembros del personal que participan en el proceso de alquiler de docenas de propiedades en todo el condado de Los Ángeles sobre las protecciones que ofrece California en materia de vivienda en relación con los antecedentes penales.
- Asegurarse de que el personal especificado en el sur de California complete al menos tres horas de formación sobre vivienda justa, incluyendo las leyes estatales relacionadas con la selección de posibles inquilinos.
- Pagar \$10,000 en concepto de compensación al solicitante individual que presentó la denuncia.

Si usted o alguien que conoce sufrió discriminación en la vivienda, el CRD podría brindarle asistencia a través de su [proceso de denuncia](#). El departamento también [brinda información general y hojas de datos en línea](#) sobre la protección de los derechos civiles, incluidas la [vivienda justa y los antecedentes penales](#).

El acuerdo anunciado el día de hoy fue mediado por la abogada mediadora Rebecca Schonberg.

Para obtener más información, [lea una copia del acuerdo](#).

###

El Departamento de Derechos Civiles de California (CRD) es el organismo estatal encargado de la aplicación de las leyes de derechos civiles de California. La misión del CRD es proteger a las personas de California de la discriminación ilícita en el empleo, la vivienda, los espacios públicos y los programas y actividades con financiación estatal, y los crímenes de odio y la trata de personas. Para ver más información, visite calcivilrights.ca.gov.

